



## Comunicado del Director del IES El Majuelo, de Gines, acerca del comienzo de curso 2020/2021

En relación con la Instrucciones de 6 de julio, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, y con el resto de documentos oficiales de medidas relacionados con la crisis sanitaria del Covid-19, la dirección del Centro quiere informar a las familias del alumnado de lo siguiente:

Con fecha 23 de julio pasado, la dirección del Centro, envió a la Sra. Delegada Territorial de Educación, un informe en el que se exponían los datos que hacen imposible cumplir algunas de las medidas que aparecen en las citadas Instrucciones con el fin de crear un entorno más seguro. A continuación, se expone un extracto del informe remitido para información de todos:

Durante los meses de julio y agosto, se han estado acometiendo mejoras para adaptar el centro a la nueva situación, acorde con las Instrucciones recibidas, aunque estas mejoras **no serán suficientes** para cumplir con los requisitos exigidos de **espacio y distancia física**:

1. En los diferentes apartados del Protocolo que ha elaborado el Centro, se establecen las diferentes situaciones y se regula por parte del mismo todo lo referente a la estancia y convivencia del alumnado durante la jornada lectiva.
2. Una vez analizados, configurados y redactados los diferentes apartados de los que consta el Protocolo, se encuentran las siguientes **dificultades o limitaciones** para su aplicación en el **turno de mañana**, que se exponen a continuación:
  - a) En el turno de mañana, el centro escolariza 21 grupos de la ESO (617 alumnos aproximadamente y 13 grupos de Postobligatoria y FP (400 alumnos aproximadamente): **34 grupos** en total y 1017 alumnos. **En el turno de tarde-noche: 13 grupos.**
  - b) El centro cuenta con **25 aulas ordinarias de 48 metros cuadrados, 4 aulas medianas y 7 aulas reducidas de 25 metros cuadrados.**
  - c) **En las aulas de 48 metros cuadrados**, no es posible mantener la distancia recomendada, para que ello fuese posible no podrían estar en el aula más de 15 alumnos. Por otro lado, la colocación en el aula de filas orientadas en una misma dirección, es un tanto difícil, dado que las mesas/sillas se encontrarán muy próximas entre sí.
  - d) **El número de aulas disponibles es menor que el número de grupos de alumnos**, situación que origina un desplazamiento obligado al terminar determinados módulos horarios para asistir a las clases de materias optativas, específicas o talleres. No es

posible tener un grupo de referencia fijo y constante durante la jornada lectiva, ni organizar grupos de convivencia.

- e) Respecto a las **medidas de higiene y lavado de manos** resulta un tanto complicado realizar esta práctica, dado el número de lavabos y servicios existentes en el centro por número de alumnos/as.
- f) El **desplazamiento por el centro** del alumnado, resultará complicado debido a la estrechez de los pasillos en los que se ubican las aulas, no obstante los flujos de desplazamiento han sido señalizados.

Por todo lo expuesto anteriormente, la dirección del Centro dentro de su autonomía, ha adoptado una de las **medidas** que permitirá descongestionar el turno de mañana, **escolarizando los grupos de Bachillerato en horario de tarde** y ocupar en cada turno las aulas de mayores dimensiones con el objetivo de crear un entorno más seguro. De esta forma, el Instituto quedaría más equilibrado en cuanto al número de alumnado en cada uno de los turnos. En el turno de mañana se escolarizarán 28 grupos y en el turno de tarde 17.

El curso comenzará el día 15 de septiembre y próximamente recibirán sucesivos comunicados informando acerca del mismo.

Espero la comprensión y colaboración de la comunidad educativa, dada la situación de excepcionalidad en la que nos encontramos.

Reciban un saludo afectuoso,

Miguel Cerro Moreno, Director del IES El Majuelo.

Gines, 2 de septiembre de 2020

Fdo. Miguel Cerro Moreno, Director.